

RESEÑA

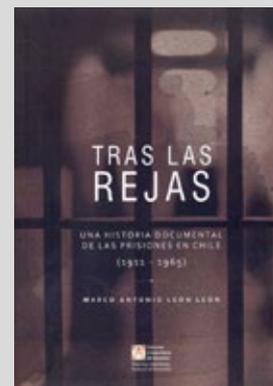
MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN

Tras Las Rejas - Una historia documental de las Prisiones en Chile (1911-1965)

Paris, Buchet • Chastel, 2015, 222 págs.

Raquel R. Sirotti

Max-Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte, Frankfurt, Alemania
Goethe-Universität Frankfurt, Alemania (sirotti@arg.mpg.de)



Resumen:

Reseña del libro *Tras las rejas – Una historia documental de las prisiones en Chile*, de Marco Antonio León León. Tratase de una recopilación de fuentes que agrega diversos decretos y reglamentos prisionales, además de artículos de revistas y relatos personales que tematizan la cuestión carcelaria en Chile entre los años de 1911 y 1965. La combinación entre las fuentes transcritas y los ensayos introductorios, hace del trabajo de León León una prolífica referencia para el planteamiento de nuevas hipótesis sobre la historia de las prisiones y del sistema carcelario.

Palabras clave:

Reseña, fuentes, historia de las prisiones, Chile.

Abstract:

Review of the book *Tras las rejas – Una historia documental de las prisiones en Chile* by Marco Antonio León León. It is a recompilation of sources which combines several decess, rulings, journal articles and personal reports about prison issues in Chile in between the years of 1911 and 1965. The combination of sources and introductory essays makes the book by León León a prolific reference for reflecting upon new research questions about the history of prisons and the prison system

Keywords:

Review, sources, history of prisons, Chile.

El estudio de la historia de las prisiones o, más ampliamente, del sistema carcelario, ha sido misión frecuente de historiadores e historiadoras interesados en comprender los diferentes mecanismos y estrategias de castigo, disciplinamiento y control social en la modernidad. Al menos desde la publicación del afamado “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault, el análisis de estadísticas, reglamentos, correspondencias y relatos penitenciarios se ha convertido en tarea obligatoria para los que desean entender cómo la cárcel se constituyó (y todavía se constituye) en una modalidad de acción del Estado sobre los individuos. Sin embargo, en lo que se refiere a América Latina, el acceso a estos documentos suele no ser empresa sencilla. Además de los obstáculos clásicos enfrentados por todo investigador que trabaja en archivos (restricción en el acceso de documentos, fallas de catalogación, malas condiciones de preservación), ese campo de investigación aún no cuenta con suficientes fuentes recopiladas o digitalizadas.

En los sitios de algunas bibliotecas y archivos nacionales, como los de Chile y Brasil, es posible encontrar digitalizaciones de reglamentos penitenciarios, libros y revistas sobre el cotidiano de los presidios y otras cuestiones carcelarias, además de encuestas policiales y procesos criminales. En Argentina, el Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense también ofrece algunas fuentes digitalizadas, y cuenta con recopilaciones publicadas en asociación con la Biblioteca Nacional. Aún en el contexto brasileño, vale recordar la existencia de una hemeroteca digital, donde es posible consultar diversos periódicos y folletos impresos a partir del siglo XVIII. A pesar de facilitar el trabajo del investigador, estos repositorios todavía son muy incipientes, y no cuentan con una selección de fuentes variada o extensa a lo largo de los siglos.

La obra “Tras las rejas. Una historia documental de las prisiones en Chile” (1911-1965), de Marco Antonio León León, es una iniciativa que ayuda a suplir esa laguna. Sumándose a una recopilación de fuentes sobre la historia del sistema carcelario chileno ya publicada por el mismo autor en la colección “Fuentes para la historia de la República” en 1996, esta nueva edición trae 57 textos que combinan teoría(s) y práctica(s): cubren tanto la formalidad estatal de los decretos y reglamentos, como la cotidianeidad de los recintos penales descrito por policías y detenidos. Además de ayudar a comprender los orígenes de prácticas e instituciones punitivas, el libro ofrece fuentes que sugieren, que muchos de los problemas carcelarios percibidos en la actualidad son fruto de preocupaciones y debates ya pretéritos. Como insiste el autor, la existencia de una “cuestión carcelaria”, no es un fenómeno ni un problema reciente, sea en Chile o en otros países. Al contrario, al leer los documentos presentes en la recopilación, el lector se da cuenta de que temas como la falta de higiene, superpoblación, resocialización y vigilancia de los presidios son una especie de “crisis permanente”, que ya era planteada con cierta frecuencia desde el principio del siglo XX.

La fecha inicial de la recopilación, 1911, demarca la promulgación del primer reglamento carcelario de carácter nacional implementado en Chile, que también es la primera fuente transcrita. A partir de esa referencia, se suman transcripciones de otros reglamentos sobre indultos, pena de muerte, libertad condicional, además de proyectos de ley y normas administrativas en alguna medida

relacionadas al sistema penitenciario. El año 1965 coincide con la formulación del reglamento sobre normas básicas para la aplicación de una política penitenciaria. La importancia de este documento se justifica por el hecho de que, al menos en teoría, éste debería orientar la aplicación de una política de las Naciones Unidas destinada a mejorar el tratamiento de los delincuentes, reforzando los cambios operados en la institucionalidad carcelaria en 1930 (fecha de la creación de la Dirección General de Prisiones) y 1960 (año en que la Dirección General fue modernizada, transformándose en el Servicio de Prisiones).

Si bien las fuentes de carácter oficial son de gran importancia, la obra se destaca al recopilar registros de las percepciones y reclamos de los detenidos sobre las condiciones de vida en los penales. Esto, porque la propia existencia de esos documentos es indicativa de tendencias sociales más amplias, que terminan reflejándose en la constitución misma de la población carcelaria chilena. Según León León, durante el siglo XIX las prisiones eran ocupadas por los sectores más bajos de la población - lo que, en otras palabras, significa que la gran mayoría de los detenidos y detenidas eran analfabetos. Por eso, los registros que tenemos sobre el cotidiano carcelario de esos individuos está casi siempre filtrado por los mecanismos discursivos del Estado. Entrando al siglo XX, las estadísticas carcelarias empiezan a registrar un cambio en el perfil de los detenidos, indicando un número creciente de profesionales liberales y estudiantes. Al aumentar el volumen de detenidos alfabetizados, aumentaron también las posibilidades de que aquellos que caían detrás de las rejas expresaran sus experiencias sobre la rutina de la cárcel. La transcripción de las narraciones producidas por esos individuos, por lo tanto, nos ayuda a tener una percepción más social sobre el “mundo carcelario”, justamente por permitir una entrada “desde abajo” a tales instituciones.

La recopilación también cuenta con un estudio preliminar y tres ensayos introductorios, que justifican la selección de los documentos y los ubican en el panorama historiográfico. En el primer ensayo introductorio el autor hace un recorrido historiográfico por las principales tendencias en el estudio de la historia de las prisiones en las últimas décadas. Partiendo de los clásicos de Foucault, Rusche y Kirchheimer, y Melossi y Pavarini, León León logra tematizar el “giro semántico” operado por la historia social, hasta enfocarse en tendencias más actuales en Chile, otros países de Latinoamérica y Europa. Estas tendencias, muy influenciadas por la misma historia social, se caracterizan por la toma de conciencia de que la historia de las cárceles debe ser escrita no como una historia institucional de importación de modelos, sino como un análisis local de la interacción entre individuos, colectividades y el Estado. El segundo ensayo, sobre el “sentido de la recopilación”, trata de las hipótesis de investigación y de los hechos históricos que determinaron la sistematización de las fuentes. Por último, el tercer ensayo se ocupa de dar explicaciones más detalladas sobre el contexto detrás de cada una de las fuentes - explicaciones que, al final, se utilizan para reforzar la conexión entre el contenido de la recopilación y los problemas carcelarios actuales en Chile.

La combinación entre las fuentes transcritas y los ensayos introductorios, hace del trabajo de León León una prolífica referencia para el planteamiento de nuevas hipótesis sobre la historia de las

prisiones y del sistema carcelario. En ella, tanto lectores chilenos como internacionales pueden encontrar inspiración y fundamentos para interpretar el proceso de configuración de distintos sistemas de justicia y de castigo en la modernidad.